

ORDENANZA N°: 86
AÑO: 2010

***El Honorable Concejo Deliberante
De la Ciudad de Las Varillas
Sanciona con Fuerza de
Ordenanza***

Artículo 1º.- Autorízase al Poder Ejecutivo Municipal a comprar el vehículo marca Peugeot modelo Boxer 350 LH 2.3, HDI, confort, tipo furgón, nuevo sin uso, color blanco, en la suma de Pesos ciento treinta y dos mil (\$ 132.000.-) a Avant S.A. – Concesionario Peugeot, con domicilio en calle Av. Colón 4294 de la Ciudad de Córdoba.-

Artículo 2º.- Comuníquese, Publíquese, dése al registro Municipal y Archívese.-

FECHA DE SANCIÓN: 26/10/10

Carla Sandra Carta

Vicepresidente 1º del H.C.D.

PROMULGADO POR DECRETO N°

DE FECHA /